

Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones

Este profesional será capaz de:

Montar y mantener instalaciones de telecomunicaciones y audiovisuales, instalaciones de radiocomunicaciones e instalaciones domóticas, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente. Este profesional desarrolla su actividad en microempresas y empresas pequeñas y medianas, mayoritariamente privadas, en las áreas de montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicación, instalaciones de circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica, centralitas telefónicas y de infraestructuras de redes de voz y datos, sonorización y megafonía, instalaciones de radiocomunicaciones, sistemas domóticos y equipos informáticos, bien por cuenta propia o ajena, realizando sus tareas como instalador de antenas, de sistemas de seguridad, de telefonía, de megafonía y de telecomunicaciones en edificios de viviendas; también como instalador-montador de equipos telefónicos y telemáticos y de sistemas domóticos; o como técnico en redes locales y telemática, en instalación y mantenimiento de redes locales o en montaje y mantenimiento de sistemas de radiodifusión.

Duración:

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Clave</i>	<i>Denominación</i>			
01	Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica.	165	5	
02	Electrónica aplicada.	235	7	
03	Equipos microinformáticos.	135	4	
04	Formación y orientación laboral	90	3	
05	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	105	3	
06	Instalaciones eléctricas básicas	270	8	
07	Empresa e iniciativa emprendedora	65		3
08	Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía	150		7
09	Inglés técnico para grado medio	40		2
10	Instalaciones de megafonía y sonorización	125		6
11	Instalaciones de radiocomunicaciones	125		6
12	Instalaciones domóticas	125		6
13	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO			370

Requisitos de acceso:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Título de Bachiller Superior
- Título de Técnico Auxiliar.
- Título de Técnico.
- Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.
- Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio.
- Haber superado los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior.

Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones

- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Reunir alguno de los requisitos que permiten el acceso a los ciclos formativos de grado superior.

Acceso mediante prueba:

Quienes no reúnan ninguno de los requisitos anteriores y tengan 17 años o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba.

Acceso con este Título a otros estudios superiores:

Cualquiera de las modalidades de Bachillerato

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:
R.D. 1632/2009 (B.O.E. 19/11/2009)

Currículo de la Comunidad de Madrid:
D. 13/2010 (B.O.C.M. 15/04/2010)

Otros títulos relacionados implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo
- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
- Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
- Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico
- Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial

Cualificaciones completas del Catálogo Nacional de Cualificaciones incluidas en este Título

- ❖ **Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios ELE043_2 (RD 295/2004, de 20 de febrero).**
- ❖ **Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, sonorización de locales y circuito cerrado de televisión ELE188_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre).**
- ❖ **Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos ELE189_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre).**